

Respuesta de la Coordinación Binacional al Examen de Mitad de Periodo

Título del proyecto:	Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua
ID GEF del proyecto (número PIMS+):	5714
Fecha de finalización de la misión del MTR:	mayo de 2022
Fecha de la respuesta de la Dirección:	13 de junio de 2022
Preparado por:	Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto (UCP)
Han contribuido:	PNUD Guatemala y Honduras, la Asesora Técnica Regional (RTA) del PNUD-GEF, los Ministerios de Ambiente de Guatemala (MARN) y Honduras (Mi Ambiente +).
Autorizado por:	Junta el Proyecto

Contexto, antecedentes y conclusiones

El proyecto se diseñó con el objetivo de mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales) para mitigar los impactos en los ecosistemas marinos costeros y los medios de subsistencia de la población local. El proyecto fortalecerá los esfuerzos entre Guatemala y Honduras para la gestión de la Cuenca del río Motagua (17,991 kilómetros cuadrados), que se encuentra bajo amenaza entre otros por los siguientes aspectos: a) contaminación de aguas superficiales y aguas subterráneas por desechos sólidos no manejados, aguas residuales y agroquímicos; b) reducción de los flujos de agua superficial y reservas de agua subterránea; c) la pérdida de cobertura forestal debido principalmente a la expansión agrícola, que causa erosión y sedimentación de las aguas superficiales; y d) inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra causados por la deforestación de las riberas y áreas con pendientes pronunciadas y por el cambio y la variabilidad del clima. El proyecto inició en septiembre de 2018 con la suscripción del PRODOC por parte de Honduras y en septiembre de 2020 por parte de Guatemala. Tiene una duración de 5 años y un presupuesto que asciende a USD 5,329,452.

Luego de tres años de ejecución, conforme a la Política de Seguimiento y Evaluación del GEF y del PNUD, en marzo 2022 se inició la Revisión de Medio Término -RMT (MTR por sus siglas en inglés), evaluación externa e independiente cuya finalidad es identificar lecciones con respecto al diseño, la implementación y la gestión del proyecto, así como identificar retos. En caso de ser necesario, también sugerir cambios en la gestión adaptativa del proyecto con el propósito de asegurar su éxito.

Seguidamente se describe los hitos del proceso RMT:

1. Presentación de la propuesta de metodología, en la que se expusieron los objetivos y metodología a utilizar para garantizar que la información recopilada es creíble, confiable y útil; así como el enfoque con que el consultor abordaría la evaluación.
2. Realización de entrevistas con actores clave involucrados en el proyecto.
3. Presentación de hallazgos iniciales, basado en las entrevistas realizadas, así como en la revisión de los productos y avances del proyecto.
4. Presentación primer borrador del informe final, que considera los aportes, comentarios u observaciones realizadas a los hallazgos iniciales.
5. Recepción de comentarios de parte de las partes interesadas del proyecto, respecto al primer borrador.
6. Presentación del Informe Final, que incorpora los comentarios recogidos.
7. Preparación de la respuesta por parte de la Coordinación Binacional del Proyecto (Honduras y Guatemala) a las recomendaciones de la evaluación.
8. Presentación del Informe Final y la Respuesta de la Dirección a la Junta de Proyecto para la aprobación de las medidas a implementar en atención a las recomendaciones de la MTR.

La evaluación estuvo enfocada en la búsqueda de: i) las señales medibles que indican si el Proyecto está en un camino efectivo y sostenible hacia los objetivos del proyecto; y, ii) recomendaciones que puedan fortalecer las buenas prácticas y superar las debilidades que amenazan la efectividad y sostenibilidad del proyecto Motagua.

El proceso para la MTR ha seguido un enfoque colaborativo y participativo con los agentes participantes clave, como las Oficinas de País de PNUD en Honduras y Guatemala, la Asesora Técnica Regional del PNUD (RTA), los representantes de

entidades gubernamentales de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y Honduras, la Unidad de Coordinación Binacional y el resto de las principales partes interesadas.

La estructura del informe final de la MTR sigue las pautas planteadas en los Términos de Referencia (TdRs) elaborados para la contratación del experto, con base en la "GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO EN PROYECTOS APOYADOS POR EL PNUD Y FINANCIADOS POR EL GEF". Con base a estos lineamientos, el consultor presenta una apreciación objetiva del diseño, el proceso de implementación y los logros del proyecto, basándose en los siguientes criterios:

- Estrategia y Pertinencia del Proyecto
- Progreso en el logro de resultados y en alcanzar los objetivos
- Ejecución del Proyecto y la gestión adaptativa
- Sostenibilidad – que examina la medida en que los beneficios ambientales, económicos, sociales, e institucionales continuarán después de que termine el apoyo financiero del GEF.

Asimismo, el consultor presenta recomendaciones para superar las debilidades encontradas, las mismas que son abordadas en el presente documento, producto de un trabajo colaborativo con las partes interesadas.

Recomendaciones y respuesta de la Coordinación

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo				
R1: Se recomienda acelerar la aprobación del TdR e iniciar cuanto antes el proceso de procura del ADT, que es la base para la preparación del PAE, proceso que debe ser endosado a nivel ministerial. Mientras tanto, el equipo del proyecto deberá iniciar de manera inmediata la gestión y compilación de toda la información disponible para dicho estudio, tanto de carácter oficial como estudios e información generada por universidades, empresas privadas, centros de investigación. Se debe asegurar la autorización para el uso de bases de datos alfanuméricas, sistemas de información geográfico, y otros que sean relevantes para el proceso. Esta gestión podría reducir significativamente los tiempos de arranque del ADT.				
Respuesta de la Dirección				
RD1: Recomendación aceptada				
La UCP con el apoyo de PNUD concluirá la preparación de los TDR's e información de soporte. PNUD solicitará el aval del MARN para la conducción del proceso de apertura a ofertas técnicas y económicas y la evaluación de estas.				
Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
1.1 Obtener carta de MARN solicitando apoyo del PNUD para realizar ADT	Junio 2022	UCP y PNUD		
1.2 Finalizar Revisión TDR's	Junio 2022	UCP y MARN		
1.3 Acordar un cronograma de lanzamiento del ADT	Julio 2022	UCP y PNUD		
1.4 Realizar el lanzamiento del llamado de interés para partes interesadas	Julio 2022	PNUD y UCP		
1.5 Realizar el lanzamiento del Proceso /Diseminar entre posibles oferentes	Agosto 2022	PNUD		
1.6 Seleccionar la Entidad encargada de desarrollar el ADT	Noviembre 2022	PNUD-MARN-MiAmbiente-UCP		
1.7 Supervisar el arranque del ADT	Noviembre 2022	PNUD-UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo				
R2: Es recomendable acelerar el proceso de contratación de un especialista en dialogo y solución de conflictos transfronterizos. Esto permitirá que, a la par del diseño del ADT y PAE, la persona contratada pueda promover la integración de las mesas binacionales, elaborar el marco de gobernanza y acompañar al equipo en su implementación. Además, se debe considerar que el proyecto solo dispone de la mitad del tiempo previsto, y que los componentes de gobernanza internacional son más complejos y consumidores de tiempo, ya que movilizan un gran número de instituciones e intereses.				
Respuesta de la Dirección				
RD2: Recomendación aceptada				
La UCP contratará a un consultor que facilite este proceso durante distintos momentos conforme el proceso de formulación del PAE se desarrolle.				
Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
2.1 Elaborar TDR's para contratación de Consultor que facilite la integración de las instancias binacionales y la discusión de los mecanismos de gobernanza de la cuenca. Esta consultoría se desarrollará de forma continua a lo largo de 2022-2023 con días efectivos específicos de trabajo en función de la necesidad.	Julio 2022	UCP		
2.2 Contratar el consultor según alcance establecido en los TdRs	Septiembre 2022	UCP		
2.3 Iniciar la integración de las mesas binacionales y el marco de gobernanza de la cuenca.	Marzo 2023	UCP, MiAmbiente+ y MARN		

2.4. Definir, en conjunto con la mesa binacional, los mecanismos de gobernanza que permitan la sostenibilidad de las acciones en la cuenca del Río Motagua lideradas por la Coordinación Binacional	Mayo 2023	Junta Proyecto-UCP		
2.5 Incorporar los mecanismos de gobernanza dentro del Plan de Acción Estratégico PAE.	Julio 2023	UCP, MiAmbiente+, MARN		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R3: El indicador 4.2 establece la “identificación de necesidades de inversión para la GICH”, este indicador y su producto están alojados equivocadamente en el Componente 4 de gestión del conocimiento. Se recomienda que el indicador 4,2 se mueva al Componente 2 y que la actividad se incluya dentro del TdR del PAE. Además, es clave que el análisis vaya un paso más allá de la identificación de necesidades de inversión e incluya la identificación de mecanismos y fuentes de financiamiento.

Respuesta de la Dirección

RD3: Recomendación aceptada

Existe un error en el PRODOC al incluir este indicador en el Componente 4. Se considera que el mismo debe ser ubicado dentro del Componente 2 como parte de la generación de estrategias para darle sostenibilidad a la gestión integral de la Cuenca, ejercicio que será realizado por la UCP.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
3.1 Elaborar la justificación de movilizar el indicador 4.2 al Componente 2 del Proyecto y trasladarlo a PNUD GT y HND para revisión.	Julio 2022	UCP		Elaborado
3.2 Revisar y aprobar la justificación por parte de PNUD Oficinas de País Guatemala y Honduras	Agosto 2022	PNUD Guatemala y Honduras		
3.3 Revisar y aprobar la justificación por parte de RTA-PNUD Regional	Agosto2022	RTA PNUD		
3.4. Presentar este cambio a la Junta de Proyecto para aprobación	Agosto 2022	UCP- Junta de Proyecto		
3.5. Enviar la documentación a PNUD Regional para que los cambios se reflejen en el marco de resultados registrado en PIMS+	Septiembre 2022	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R4: Ha pasado un tiempo entre el diseño y la ejecución de los proyectos piloto, por lo que en algunos casos como por ejemplo el Municipio de Estanduela, la situación de base y los supuestos iniciales sobre los cuáles se diseñaron los pilotos han cambiado. Se recomienda contratar un estudio de factibilidades que permita orientar en el corto plazo el perfil de las intervenciones, a través de un ejercicio de caracterización de residuos y propuesta de alternativas de intervención para Estanduela, Pachalum, Santa Rita y Los Amates. Si se verifica que no existen las condiciones, se deberá buscar otros municipios o alternativas de intervención. Con esta orientación, el proyecto estará en mejor capacidad para la contratación de estudios y diseño definitivos para el diseño y ejecución de las obras e intervenciones previstas.

Respuesta de la Dirección

RD4: Recomendación aceptada

La UCP a través de su especialista en Químicos y Desechos ha realizado una Evaluación Preliminar de la Situación de los Proyectos Piloto. Este estudio evalúa las condiciones encontradas en 2022 para cada uno de los proyectos piloto originalmente diseñados en 2017. Los resultados iniciales indican que las condiciones originales en los sitios han cambiado (cofinanciamiento disponible), estado de los sitios de disposición final propuestos, deterioro de infraestructura previamente establecida por las Municipalidades, entre otros, por lo que es necesario realizar estudios de factibilidad previo a realizar las intervenciones originalmente planeadas en el PRODOC.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento
---------------	--------------------	-----------------------	-------------

			Comentarios	Estado
4.1 Elaborar TDR's para contratación del consultor para elaborar los estudios de factibilidad de proyectos piloto Estanduela, Pachalum, Santa Rita, y Los Amates.	Julio 2022	UCP		
4.2 Contratar al consultor	Agosto 2022	UCP		
4.3 Supervisar la consultoría para la elaboración del análisis de factibilidad para 6 proyectos piloto: Guatemala (2 de tratamiento de aguas residuales en Pachalum y Estanduela y 3 de manejo de desechos sólidos en Pachalum, Estanduela y Los Amates); Honduras (1 de tratamiento de aguas residuales en Santa Rita)	Septiembre - Noviembre 2022	UCP, MiAmbiente+, MARN		
4.4 Revisar desde la Coordinación Binacional, MARN y Mi Ambiente las conclusiones de los estudios de factibilidad, para sobre esta base preparar los cambios/justificación necesarios al marco de resultados del proyecto.	Noviembre 2022	UCP		
4.5 Revisar y avalar desde el PNUD (GT y HND) los cambios al marco de resultados que resulten de la consultoría, con las justificaciones necesarias.	Noviembre 2022	PNUD GT y HND		
4.6 Revisar y aprobar desde el PNUD Regional (RTA) los cambios al marco de resultados que resulten de la consultoría, con las justificaciones necesarias, previo a la presentación ante la Junta de Proyecto.	Noviembre 2022	PNUD Panama (RTA)		
4.7. Aprobar los cambios al marco de resultados que resulten de los resultados del análisis de factibilidad y las recomendaciones sobre alternativas de intervención	Noviembre 2022	UCP- Junta de Proyecto		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo				
R5: No se verifica la adicionalidad o valor incremental de las inversiones de los proyectos piloto de Omoa y Puerto Barrios, por ejemplo, en el caso de Omoa, estas mismas hectáreas de manglar serían restauradas de todas maneras en el marco de otro proyecto, financiado por la Interamerican Foundation. En Puerto Barrios, sucede algo similar con la restauración a cargo de FUNDAECO. Se recomienda revisar la información reportada y aclarar el aporte incremental de los recursos del GEF. Así mismo, se recomienda no contratar un técnico forestal en Omoa por el resto del proyecto, toda vez que las capacidades y experiencia del socio de implementación Centro de Estudios (CEM) son suficientes para las actividades planificadas. Se recomienda avanzar con la elaboración de la Estrategia de Restauración de Playas implementada con actores locales, como indican el documento de proyecto y el documento del piloto de Omoa.				
Respuesta de la Dirección				
RD5: Recomendación parcialmente aceptada				
La UCP considera que es necesario fortalecer la presencia del Proyecto en Omoa. Este es un sitio clave para la gestión del proyecto dado que ha recibido la principal atención mediática en ambos países. La contratación de un consultor específico, no solamente en el área forestal, pero también para apoyar las acciones del proyecto piloto en Omoa acelerará la implementación y apoyará los esfuerzos de las instancias locales en la gestión de los residuos sólidos y el manejo de playas.				
Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
5.1 Revisar en los proyectos piloto de Omoa y Puerto Barrios el aporte incremental de los recursos del GEF en términos de hectáreas de bosque restauradas	Agosto 2022	UCP		
5.2 Contratar consultor para elaborar estrategia de restauración de playas	Septiembre 2022	UCP		
5.3 Formular de estrategia de restauración de playas	Octubre-Diciembre 2022	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo				
R6: Se recomienda revisar la estrategia y el alcance del Componente 4, ya que el enfoque de las buenas prácticas o casos exitosos no debería estar orientado o gestionado exclusivamente desde la perspectiva de género, sino específicamente desde el potencial que tienen estas prácticas para escalar y replicarse en la cuenca en términos de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), gestión de desechos líquidos, gestión integrada de cuencas, etc. Por otro lado se recomienda también revisar la interpretación que tiene el equipo sobre el indicador 4.1, ya que este no implica necesariamente que las prácticas a documentar sean exclusivamente las que pueda implementar directamente el proyecto, considerando el corto tiempo y que no existen recursos específicos para implementarlas. Al contrario, considerando la demora generalizada en la implementación, se recomienda buscar mejores prácticas que ya estén ejecutadas y ofrezcan mayor potencial de réplica y replicabilidad para motivar la participación de los municipios participantes.				
Respuesta de la Dirección				
RD6: Recomendación parcialmente aceptada				
El enfoque de género es solicitado por el GEF para estos proyectos. Además, al hacer una revisión del componente 4 la UCP no considera que se esté orientando el desarrollo de buenas prácticas o casos exitosos exclusivamente hacia la perspectiva de género. Tanto la gestión integrada de cuencas, el manejo de desechos sólidos y el tratamiento de aguas residuales están incluidos dentro de los temas prioritarios a resaltar como buenas prácticas.				
Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
6.1 Analizar de oportunidades de proyectos alternativos dentro de los municipios de la cuenca	Agosto-Septiembre 2022	UCP		

6.2 Evaluar oportunidades identificadas para que el proyecto realice las gestiones necesarias para implementar estos proyectos alternativos	Octubre 2022	UCP		
6.3 Elaborar de estudios de factibilidad de los proyectos alternativos seleccionados	Noviembre 2022- febrero 2023	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R7: Los resultados del proyecto dependen de la voluntad política y apropiación de los gobiernos de los dos países, lo cual no solo involucra a las autoridades ambientales, sino también otras carteras de estado. Se recomienda que el Comité Directivo juegue rol activo en la apropiación de los actores políticos e institucionales, en aspectos críticos como la creación de un instrumento de gobernanza binacional para la cuenca del Motagua, que vaya más allá del proyecto y se apropie del ADT y PAE.

Respuesta de la Dirección

RD7: Recomendación aceptada

LA UCP realizará las acciones necesarias para que la Junta de Proyecto participe activamente en el proceso de formulación del PAE para la cuenca binacional.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
7.1 Realizar una reunión preparatoria de Junta de Proyecto en Guatemala y Honduras	Junio 2022	UCP y miembros de la Junta de Proyecto por país		
7.2 Elaborar TDR y contratar consultor facilitador del proceso de conformación del organismo de gobernanza binacional	Septiembre 2022	UCP		
7.3 Elaborar una propuesta de organismo de gobernanza binacional de la cuenca	Noviembre 2022	UCP		
7.4 Discutir y aprobar a través de la Junta de proyecto el organismo de gobernanza para la implementación del PAE	Enero 2023	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R8: Se recomienda que el proyecto desarrolle una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento, con el fin de que los actores cuenten con información clara sobre los alcances, expectativas y estrategia de implementación del proyecto. Para el efecto es fundamental construir una narrativa clara sobre las implicaciones prácticas, el apoyo político necesario y los retos derivados del desarrollo de herramientas como el ADT y el PAE, pero también sobre las oportunidades y la perspectiva de mediano y largo plazo que tendrá una ejecución exitosa del proyecto. Así mismo, se recomienda atender especialmente la comunicación sobre los retrasos existentes, nuevos alcances y gestión de expectativas con el Comité Directivo y los municipios participantes como es el caso de la demora en la entrega del estudio de caracterización en Estanzuela.

Respuesta de la Dirección

RD8: Recomendación aceptada

Se formulará una estrategia de comunicación y gestión de conocimiento para el proyecto. Esto permitirá un mejor posicionamiento del Proyecto ante socios, actores clave y beneficiarios. Además la comunicación estratégica de las acciones del proyecto promoverán la adopción de las acciones propuestas tanto dentro del PAE como en los planes locales de manejo de desechos sólidos y aguas residuales que se formularán como parte de los proyectos piloto.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado

8.1 Elaborar los TDR's para formular la estrategia de comunicación y gestión del conocimiento	Agosto2022	UCP		
8.2 Lanzar el proceso y contratar el consultor	Agosto 2022	MARN y MiAmbiente		
8.3 Dar seguimiento a la consultoría de Formulación de la Estrategia de comunicación y gestión del conocimiento	Septiembre- Noviembre 2022	UCP-PNUD		
8.4 Implementación de la Estrategia de Comunicación y gestión de conocimiento	Noviembre 2022- Agosto 2025	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R9: Se debe tener especial atención en no permitir el uso de recursos del GEF hacia actividades que no están en el marco del ProDoc. El relacionamiento con autoridades y grupos de interés deberá reforzar sobre el carácter y responsabilidad fiduciaria de los recursos del GEF.

Respuesta de la Dirección

RD9: Recomendación parcialmente aceptada

El ProDoc incluye, a través del proyecto piloto la elaboración de la estrategia de limpieza de playas con la participación del sector turístico, así como de la capacitación de actores y campañas participativas de limpieza de playas. Esta estrategia se hará en conjunto con el comité local para la limpieza de playas incluyendo hombres, mujeres, jóvenes, iniciativa privada, y sector ambiental. Se adjunta nota de archivo al respecto (Anexo 1).

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
9.1 Recapitular en próxima junta de proyecto al comité directivo sobre el carácter y responsabilidad fiduciaria de los recursos del GEF	Julio 2022	PNUD		
9.2 Realizar las consultas necesarias con PNUD regional en casos en los que haya variaciones a lo establecido en el PRODOC, en relación con el manejo presupuestario.	A partir de Julio 2022	UCP, MiAmbiente+, MARN, PNUD		
9.3 Actualizar trimestralmente los riesgos del proyecto para asegurar la periódica identificación, registro y activación de medidas de gestión adecuadas para mitigar posibles afectaciones a la consecución de los resultados del proyecto por la recurrente contaminación y acumulación de desechos sólidos en la zona binacional del proyecto, así como revisar los riesgos que puede causar el proyecto a nivel social y ambiental (SESP).	A partir de Julio 2022	UCP, MiAmbiente+, MARN, PNUD		
9.4 Continuar con la elaboración de un plan operativo anual unificado (binacional) que incluya los planes de compras y contrataciones apegados a las actividades y presupuesto aprobado en el prodoc	Anualmente	UCP-MARN-MiAmbiente-PNUD		

9.5 Desarrollar procedimientos estándar unificados para la ejecución de los dos presupuestos en Guatemala y Honduras.	Noviembre 2022	PNUD-UCP-MARN-MiAmbiente		
---	----------------	--------------------------	--	--

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo R10: Se recomienda elaborar un plan de movilización de recursos y aseguramiento de las oportunidades de cofinanciamiento para este proyecto, mismo que establezca metas, estrategias, responsables y una hoja de ruta para asegurar que los proyectos piloto tengan sostenibilidad y no se queden en diseños, estudios y consultorías. Idealmente se debería buscar que la persona o entidad encargada de dicho plan acompañe a la UGP y asuma responsabilidades en su implementación.				
Respuesta de la Dirección RD10: Recomendación aceptada LA UCP buscará la movilización de recursos financieros de los Consejos Departamentales de Desarrollo en Guatemala y mecanismos similares en Honduras para coinvertir en los proyectos piloto, acciones que se reflejarán en una estrategia de movilización de recursos para los proyectos piloto y para la implementación del PAE				
Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
10.1 Diseñar una estrategia de movilización de recursos del proyecto enfocada apoyar a municipalidades en proyectos piloto que apoye la inversión en infraestructura necesaria para montar los proyectos de manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales	Julio 2022- marzo 2023	UCP		
10.2 Desarrollar una estrategia de movilización de recursos financieros de cara a la implementación del PAE y la sostenibilidad de las acciones estratégicas identificadas.	Enero 2023 – enero 2025	UCP, MiAmbiente+, MARN, PNUD		
10.3 Buscar alianzas estratégicas con otros programas y proyectos que se desarrollen en la cuenca y así potenciar los impactos de las intervenciones de estos. Esto vinculado con la actividad 10.1 y 10.2	Julio 2022-enero 2025	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo R11: Buena parte del éxito en la consecución de resultados depende del fortalecimiento de la UGP en los siguientes ámbitos: 1) Elevar el perfil y posicionamiento como un solo proyecto que opera en los dos lados de la frontera, invertir en herramientas de coordinación, comunicación e información, que sostengan la operación binacional; 2) Empoderamiento del coordinador binacional como líder de un solo equipo de trabajo con autoridad, responsabilidades diferenciadas y compartidas en las dos fronteras; 3) Dotar a la UGP de la autoridad y autonomía necesaria para avanzar con la aprobación de productos o TdR, autorización de viajes y asignación de recursos en base al plan y presupuesto anual aprobado. 4) Contratar perfiles técnicos a través del proyecto para que se integren a los ministerios con el rol de asistencia técnica, acompañamiento y revisión de productos de los procesos ADT/PAE.				
Respuesta de la Dirección RD11: Recomendación aceptada El proyecto cuenta con un equipo calificado y técnicamente preparado; sin embargo, el liderazgo y coordinación binacional en la implementación del proyecto ha presentado retos por lo que es necesario fortalecer, asegurar y poner en marcha mecanismos dentro de la UCP de control y aseguramiento de calidad en procesos tales como,				

administrativos-financieros, adquisiciones, contenido de término de términos de referencia con el fin de optimizar tiempos y recursos en la gestión operativa del proyecto. Esto permitirá a la UCP establecer mecanismos de revisión y acompañamiento para garantizar la robustez del contenido de ADT/PAE y el resto de asistencia técnica dentro de las autoridades de ambiente de ambos países.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
11.1 Revisar procedimientos administrativos actuales en el proyecto y proponer mecanismos de aceleración en los procesos de gestión y aprobación que garanticen la coordinación entre el equipo binacional.	Julio-septiembre 2022	PNUD Guatemala y Honduras MARN, MiAmbiente UCP		
11.2 Implementar la estrategia de comunicación y manejo de conocimiento del proyecto bajo la visión de un solo proyecto Binacional	Enero 2023-Agosto 2025	UCP		
11.3 Cumplir con los procedimientos y políticas del POPP del PNUD.	Junio 2022 – Septiembre 2025	UCP		
11.4 Institucionalizar el enfoque binacional del proyecto por la coordinación binacional y los equipos técnicos de país.	Junio 2022 – Septiembre 2025	UCP y Equipo del Proyecto de Honduras		
11.5 Continuar con las reuniones binacionales cada dos semanas documentadas con las respectivas minutas para el seguimiento y cumplimiento de compromisos	Junio 2022 – Septiembre 2025	UCP		
11.6 Realizar una evaluación semestral por parte de las autoridades de ambiente de ambos países basada en resultados del equipo del proyecto	Junio 2022 – Septiembre 2025	UCP, PNUD Guatemala y Honduras MARN, MiAmbiente		
11.7 Poner en marcha y fortalecer las reuniones trimestrales de los comités técnicos asesores (CTA) de Guatemala y Honduras con el fin de coordinar acciones.	Junio 2022 – Septiembre 2025	UCP y Equipo del Proyecto de Honduras		

11.8 Mejorar la formulación de un plan operativo anual 2023 de forma unificada, estandarizando los formatos e incluyendo un plan de compras y adquisiciones unificado.	Noviembre 2022	UCP-MARN-Mi Ambiente-PNUD		
11.9 Contratar un técnico de campo para los proyectos piloto	Septiembre 2022	UCP-MARN-MiAmbiente		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R12: Se recomienda revisar el marco de resultados a fin de definir los indicadores que cumplen con criterios SMART, así como cuáles requieren actualización de línea base. Además, es clave concretar herramientas para la gestión, especialmente se recomienda priorizar el plan y sistema de M&E del proyecto, a fin de definir claramente los métodos y parámetros de medición, así como su periodicidad y actor responsable. Esta sería una oportunidad para que el equipo del proyecto proponga un alcance más realista en cuanto a las metas establecidas para todos los indicadores del Componente 3, que, por ejemplo, al menos podrían quedar encaminados hacia el cumplimiento de la meta (factibilidad lista, compromiso político firmado, financiamiento encaminado, etc.). Así mismo, y en línea con el Plan de Aceleración elaborado en 2021, se ve necesario acelerar el plan de participación de pueblos indígenas, revisar y actualizar el plan de género para alinearlos a los indicadores y productos.

Respuesta de la Dirección

RD12: Recomendación aceptada

Se considera necesario realizar una revisión de los indicadores originalmente propuestos, la línea de base y definir con mayor claridad los protocolos de medición de cada indicador. Además, es importante profundizar en plan de género para definir acciones específicas en los proyectos piloto y en el PAE, y formular el plan de participación de pueblos indígenas dada la presencia significativa de comunidades indígenas en la cuenca.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
12.1 Revisar el plan de M&E del proyecto	Julio-Agosto 2022	UCP		
12.2 Revisar y hacer los ajustes, en caso aplique, a los reportes trimestrales de avance técnico y financiero.	Agosto 2022	UCP		
12.3 Con base en revisión efectuada del Plan de M&E generar propuesta de modificaciones a los indicadores, donde aplique	Agosto-Septiembre 2022	UCP		
12.4 Elaborar la justificación de cambios en el marco de resultados del Proyecto y trasladarlo a PNUD GT y HND para revisión.	Octubre 2022	UCP, PNUD		
12.5 Revisar y aprobar la justificación por parte de PNUD Oficinas de País Guatemala y Honduras	Octubre 2022	PNUD		
12.6 Revisar y aprobar la justificación por parte de RTA-PNUD Regional	Noviembre 2022	PNUD Regional		
12.7 Presentar los cambios a la Junta de Proyecto para aprobación	Noviembre 2022	UCP		
12.8 Enviar la documentación a PNUD Regional para que los cambios se reflejen en el marco de resultados registrado en PIMS+	Diciembre 2022	UCP		
12.9 Contratar consultor para elaborar plan de participación de pueblos indígenas a escala binacional	Septiembre 2022	UCP		
12.10 Actualizar el plan de género del proyecto	Noviembre 2022	UCP		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R13: Es clave que constantemente se actualicen los riesgos del proyecto y sus respectivas medidas de mitigación, en especial aquellos de carácter político, que estén asociados a aspectos como 1) rotación o cambio de autoridades; 2) politización de la problemática vinculada a la contaminación en la cuenca del Motagua; 3) debilidad de las instituciones en cada país para alimentar, acompañar y gestionar adecuadamente ejercicios complejos como el ADT y PAE.

Respuesta de la Dirección

RD13: Recomendación aceptada

La dinámica territorial en la cuenca binacional es altamente variable y nuevos riesgos tanto ambientales como políticos y financieros han surgido desde la formulación del proyecto. Por esta razón es importante realizar una revisión periódica de los mismos e identificar potenciales nuevos riesgos y sus medidas de mitigación correspondientes.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
13.1 revisar y actualizar el SESP del Proyecto (de ser necesario)	Anualmente	UCP y PNUD		
13.2 Revisar, actualizar y registrar los riesgos actuales y otros riesgos identificados en el PRODOC y que pueden afectar los resultados del proyecto (ver actividad 9.3)	Trimestralmente	UCP y PNUD		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R14: El endoso de los gobiernos de los dos países es una condición necesaria para recibir financiamiento adicional del GEF para la implementación del ADT/PAE. Se recomienda que como parte de la estrategia de salida y sostenibilidad del proyecto, se identifiquen alianzas y mecanismos de coordinación con los Ministerios de Ambiente, Relaciones Exteriores y Gobiernos Locales, para preparar una siguiente fase de este proyecto, en la que el GEF financie la implementación del ADT/PAE, para dar sostenibilidad a los resultados del proyecto.

Respuesta de la Dirección

RD14: Recomendación aceptada

Los Proyectos GEF de la línea de aguas internacionales tienen la posibilidad de acceder a una segunda fase con financiamiento adicional, siempre y cuando el PAE que se prepare en el proyecto fundacional sea endosado por los países participantes. El PAE identificará líneas de acción estratégica que requerirán inversiones significativas por parte de los gobiernos y otros actores clave. Un financiamiento adicional por parte del GEF puede servir de catalizador de inversiones adicionales necesarias para asegurar la sostenibilidad financiera del PAE.

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
14.1 Desarrollar una estrategia de movilización de recursos financieros de cara a la implementación del PAE (ver actividad 10.2)	Enero 2024	UCP		
14.2 Incluir en los TDR del PAE un sección que incluya líneas estratégicas que sirvan de base para su implementación	Junio 2024	UCP		
14.3 Incluir en el PAE la conformación de un organismo de gobernanza binacional (ver Actividad 7.4)	Enero 2024	UCP		
14.4 Asegurar el endoso del PAE al más alto nivel en ambos países	Junio 2024	UCP y Junta de Proyecto		

Recomendación del Examen de Mitad de Periodo

R15: En relación a la debilidad identificada en cuanto a los modelos de gestión y arreglos de implementación, se recomienda abrir la discusión entre los dos países sobre los ajustes necesarios para prevenir un desfase aún mayor en cuanto al cronograma de implementación. Por otro lado también, a medida que

el proceso ADT/PAE inicie su implementación, la complejidad y multiplicidad de funciones demandará seguramente un mayor soporte del PNUD y coordinación más estrecha entre sus oficinas en los dos países, así como un fortalecimiento del rol del coordinador binacional en el liderazgo y seguimiento de las actividades de un solo equipo de trabajo que opera en dos países.

Respuesta de la Dirección

RD15: Recomendación aceptada

Dados los retrasos originales y la necesidad de acelerar los procesos es prioritario optimizar el tiempo restante y aplicar mecanismos alternativos de implementación. (Ver Recomendación 11 y sus medidas clave)

Medidas clave	Plazo de Ejecución	Unidades Responsables	Seguimiento	
			Comentarios	Estado
15.1 Identificar en el POA Multianual aquellas actividades que pueden ejecutarse mediante contrataciones efectuadas directamente por PNUD	Agosto 2022	UCP-PNUD		
15.2. Obtener el aval de MARN y Mi Ambiente para aquellos procesos que faciliten la implementación habilitados en la carta de acuerdo (LoA por sus siglas en inglés) que sean identificadas en el POA del proyecto	Julio-Agosto 2022	UCP-PNUD, MARN y Mi Ambiente		